## MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° SECCION 1era.
LA CISTERNA.

1 3 AGO, 20T3

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE: VISTOS:

- 1.- El Memorándum Nº 533 de fecha 09 de Agosto del 2013, de la Dirección de Asesorìa Jurídica mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 31-07-2013 entre la Municipalidad de la Cisterna y don Julio Palacios Figueroa Nº 14.277.266-3, quien realizara una presentación el día 30 de Agosto de 2013, en actividad denominada "Pasamos Agosto".
- 2.- El Decreto Nº 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
  - 3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Contrato de Prestación de Servicio, suscrito con fecha 31-07-2013 entre la l. Municipalidad de La Cisterna y don Julio Palacios Figueroa, Rut Nº 14.277.266-3, el que se adjunta y se imporpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

> JMC/POF/tcb DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Asesoria Jurídica
- 7.-Tesorería
- 9.-Archivo

2.- Dirección Control

JAIME MARTINEZ/CONSTANZO

DIRECTÓR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"Por Orden del Sr. Alcalde"

- 4.- Depto. Contabilidad
- 6.- Dideco
- 8.-Transparencia

LIDAD DE LID

SECRETARIO

W.F